



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000836-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Igea Arisqueta, relativa a consultas médicas de Atención Primaria en los consultorios y en los centros de salud en nuestra Comunidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de septiembre de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000833 a PE/000877.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de septiembre de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 5937
30/08/2022 11:17:46

Ciudadanos

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Igea Arisqueta, procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la cámara, formula a la Junta de Castilla y León la **siguiente PREGUNTA PARA SU CONTESTACIÓN POR ESCRITO**

El 29 de agosto de 2022 diversos medios de comunicación han informado que se ha procedido a suspender todas las consultas médicas del centro de salud de Puebla de Sanabria. Este hecho viene a sumarse a la reiterada necesidad en muchas zonas básicas de salud de suspender la actividad en los consultorios rurales por falta de profesionales.

Sin embargo, estos hechos eran absolutamente previsibles como ya se anuncio de manera reiterada por parte de la anterior consejera de Sanidad. De hecho, existía un plan de reordenación de atención primaria que no pudo implementarse debido a la convocatoria anticipada de las elecciones en nuestra comunidad.

Recientemente, el propio consejero ha declarado no ser capaz de anunciar un plan de reforma de la atención primaria debido a su exceso de modestia (declaraciones realizadas a la Agencia Ical el pasado 30 de julio de 2022) por este motivo le trasladamos las siguientes cuestiones:

- 1.- ¿Puede el consejero, en su modestia, informarnos de cuántos consultorios y en qué localidades no han podido prestar, durante los meses de junio , julio y agosto los servicios previstos en el decreto de frecuentación?
- 2.- ¿Puede el consejero, en su modestia, informar de cuántos centros de salud van tener que disminuir, o suspender, las consultas médicas en las próximas semanas?
- 3.- ¿Puede el consejero, en su modestia, informar de qué medidas piensa adoptar para reordenar la atención primaria en nuestra comunidad?
- 4.- El presidente anuncio, en su campaña electoral y en el discurso de investidura, una ley para blindar la asistencia en los consultorios rurales ¿puede el consejero, en su modestia, informarnos de cuando tiene prevista presentar esa ley a las Cortes?



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ciudadanos

En Valladolid, 30 de agosto de 2022

FRANCISCO
IGEA ARISQUETA

Firmado digitalmente
por FRANCISCO IGEA
ARISQUETA
Fecha: 2022.08.30
11:02:12 +02'00'

Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

Procurador de Ciudadanos (Cs)